

HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INFORMACIÓN GENERAL

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A. es una sociedad constituida el iniciando el 27 de enero de 2004 iniciando sus operaciones el 27 de enero de 2004 de acuerdo a su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes Sociedades número de RUC 1791918630001 siendo su actividad principal ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

ANTECEDENTES Y CONSTITUCIÓN

La Compañía Hidroeléctrica San José de Minas S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 4 de diciembre del 2003 e inscrita el 27 de enero del 2004 en el registro de la propiedad, con un capital de 1,000.00; capital autorizado 2,000 dólares.

Los comparecientes son el Sr. Juan Carlos Freile Barba y la Sra. Lody Herrera Gallardo, creada con una duración de 50 años. El objeto social de la compañía es la generación, compra, venta de energía eléctrica y operar centrales de energía eléctrica, participar en concesiones, celebrar cualquier clase de actos y contratos permitidos por la Ley, participación con otras compañías, absorber y fusionarse con otras compañías.

El total de la acciones establecidas son de 1.000, Juan Freire con 999 acciones y Lody Herrera 1 acción.

Mediante escritura pública celebrada el 18 de julio del 2005 e inscrita el 28 de octubre del 2005 proceden al aumento de capital de la Compañía en \$ 1,200.000.00 dólares; capital autorizado \$ 2,400.000.00, capital que fue pagado es de seiscientos mil dólares (\$ 600.000.00) y quedando como saldo quinientos noventa y nueve mil dólares (\$ 599.000.00).

El pago de los \$ 600.000.00 se hace una parte mediante compensación de créditos, consistente en la cantidad de \$ 216,381.60 y otra mediante aporte en especie consistente en cuarenta y cuatro tubos de treinta y cuatro pulgadas de diámetro de exterior y dos tubos de treinta y dos pulgadas de exterior, de acuerdo al siguiente detalle, los mismos que están valuados en \$ 361,658.00 y que los adquirió por

compra a la Empresa Equigruas, según consta del contrato celebrado el catorce de enero del dos mil cinco.

Mediante escritura pública celebrada el 19 de diciembre del 2006 e inscrita el 19 de marzo del 2006 proceden al aumento de capital de la Cía. en 2,400.000.00 dólares, acciones que son de la siguiente forma: el señor Juan Carlos Freile Barba con dos millones trescientos cuarenta mil acciones ordinarias de un valor de 1 dólar cada una, por un valor total de Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil Dólares (\$2,340.000.00) con un capital por pagar en 2 años de \$900.000 y la señora Ana María Franco Chiriboga, sesenta mil acciones ordinarias de un dólar, por un valor total de Sesenta Mil Dólares (\$60.000).

Mediante escritura pública celebrada el 5 de junio de dos mil 2012 e inscrita el 21 de mayo del 2012 proceden al aumento de capital autorizado de la Cía. en 4,800.000.00 dólares, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A., reunida el veintitrés de marzo de dos mil doce, resolvió aumentar el capital autorizado de la Compañía a CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, resolvió también autorizar a la Presidenta Ejecutiva, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este Aumento de Capital Autorizado y Reforma de Estatuto Social.

1. BASES DE PREPARACIÓN

1.1 Declaración de conformidad:

Los presentes estados financieros de la compañía HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A., al 31 de diciembre 2010 constituyen los primeros estados financieros anuales de la Sociedad preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) aceptadas en el Ecuador.

HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A., adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero 2012, por lo cual la fecha de inicio de la transición a estas normas ha sido el 1 de enero de 2011. Los efectos de la transición se explican detalladamente en las notas a los estados financieros.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010 preparados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC fueron aprobados en reunión de Directorio el 31 de marzo de 2011.

Los estados financieros correspondientes al 1 de enero 2011 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB fueron aprobadas en reunión de Directorio el 30 de septiembre del 2011.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En las notas a los estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

2.1. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

Sección 30 Moneda funcional de la entidad párrafo 30.2 al 30.5

2.2. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que ésta es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

1. Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipo
2. Cálculo del valor razonable de la propiedad planta y equipo
3. Provisiones para cuentas incobrables
4. La vida útil de los activos intangibles
5. Las pérdidas por deterioro de determinados activos
6. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los beneficios a los empleados
7. Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes

8. Las provisiones en bases a estudios técnicos que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, en otros).
9. Los costos futuros para el cierre de las instalaciones
10. Activos por impuestos diferidos
11. Valor razonable de los instrumentos financieros

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros.

EXPLICACIÓN RESUMIDA DE LOS AJUSTES DE CONVERSIÓN A NIIF PARA LAS PYMES

SECCIÓN 3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de presentación de los estados financieros

a) Normativa contable aplicada

Los estados financieros de la compañía HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A., se presentan de acuerdo a lo establecido en las NIIF para las PYMES. Estos estados financieros reflejan la imagen fiel SECCIÓN 2 Conceptos y Principios Generales (Fiabilidad de la medición párrafo 2.30) y SECCION 3 Presentación de Estados Financieros (Presentación razonable párrafo 3.2) del Patrimonio y de la situación financiera de la Compañía.

Las NIIF para la PYMES establecen determinadas alternativas en su aplicación, las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales cumplen con cada NIIF para las PYMES vigente en la fecha de presentación de las mismas.

b) Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la compañía HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A., sección 2 Conceptos y Principios Generales (Objetivos de los Estados Financieros de las pequeñas y medianas entidades párrafo 2.3) quienes expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de la conversión de los estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a NIIF para las PYMES al 1 de enero 2011.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

3.1 Propiedad, planta y equipo (Sección 17 NIIF para las PYMES)**Reconocimiento y medición**

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo (Medición al momento de su reconocimiento párrafo 17.9) menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro (Medición posterior al reconocimiento inicial párrafo 17.15). El costo de propiedad, planta y equipos al 1 de enero de 2011, la fecha de transición hacia NIIF, fue mantenido al costo histórico. Este costo incluye gastos de que sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedad planta y equipo, y estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad planta y equipo posean vidas útiles diferentes entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad planta y equipo son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad planta y equipo y son reconocidas netas dentro de “otras ganancias (perdidas)” en el resultado.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad, planta y equipos, es reconocido su valor a resultados, las piezas importante reemplazadas en activos cualificativos serán activas en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte de la propiedad planta y equipo fluyan a HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A., y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento habitual de propiedad planta y equipo son reconocidos en el resultado cuando ocurren. Los costos de mantenimiento importantes de los activos se activarán en la medida que generen beneficios futuros a favor de la empresa y estos mantenimientos tengan un largo plazo de duración.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, excepto aquellos préstamos en que se incurriría para la construcción de edificaciones o maquinarias en la cual se aplicaría el tratamiento de la NIC 23 costos de los préstamos.

Depreciación y vida útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activo se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de activos:

Edificios e infraestructuras	20 a 40 años
Central Hidroeléctrica	40 años
Instalaciones	3 a 20 años
Maquinarias y equipos	3 a 35 años
Vehículos	10 a 25 años
Otros activos fijos	2 a 15 años

La compañía al momento de la revisión de sus libros, se encuentra con que la mayoría de los activos fijos están depreciados en su totalidad y sin embargo están en funcionamiento, por lo que se decide corregir el error contable de no haber

reconocido un valor residual al momento de depreciar y haberse acogido a la normativa tributaria vigente en el país: Por lo que se procede a reconocer un valor residual igual al 10% del costo de adquisición para mantenerlos mientras estos sean reemplazados y/o estén en funcionamiento y solo depreciar lo que falte y mantener en los activos con el valor residual. La depreciación en exceso se reconoce con Resultados Acumulados.

3.2 Activos Arrendado (sección 20 NIIF para las PYMES)

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y los riesgos que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. La compañía no mantiene un contrato de Leasing Financiero u Operativo.

Los contratos de arrendamiento que transfieran a HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A., sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados, se clasificarán y valorizarán como arrendamientos financieros y en caso contrario se registrarán como un arrendamiento operativo.

3.3. Deterioro de los activos

Activos Financieros (Sección 11 Instrumentos financieros)

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros (Deterioro de un instrumento financiero párrafo 11.21) para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro.

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado.

3.4. Deterioro de activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos, para determinar si existe algún indicio tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdidas de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar en su caso, el monto del castigo necesario a ser registrado. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo UGE a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa WACC de HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

3.5 .Provisiones (Sección 21 NIIF para las PYMES párrafo 21.4)

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.6. Beneficios a los empleados (Sección 28 NIIF para las PYMES)

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad planta y equipo, indemnizaciones por años de servicio.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a. Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social,
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como las ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- c. Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- d. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvenciones).

3.7. Impuesto a la Renta (Sección 29 NIIF para las PYMES)

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias

La entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (párrafos 29.4 a 29.8)

(b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente (párrafos 29.9 y 29.10)

(c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:

Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado (párrafo 29.14)

Principio de reconocimiento general de impuesto diferido

Las diferencias temporarias surgen cuando:

(a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.

(b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.

(c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's PYMES

HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. es una compañía constituida legalmente y está bajo el Control de la Superintendencia de Compañías.

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado

HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A., es una sociedad que cumple con las condiciones antes citadas, por lo que obligatoriamente deberá cumplir con todos los requerimientos realizados por la Superintendencia de Compañías. Para lo cual ha llevado a cabo un proceso de adopción que ha consistido en dos etapas:

1. Diagnóstico
2. Implementación

En la etapa de Diagnóstico se evaluó las diferencias que existen entre lo que requiere la normativa financiera NIIF's PyMES versus El manejo contable actual de la compañía y se llegó a determinar que no existen diferencias sustancial en el reconocimiento, medición y presentación de las diferentes partidas que componen los estados financieros a excepción del valor razonable del terreno. Es preciso señalar que la Compañía ajustó el importe de este activo a partir del 01 de enero de 2012, consecuentemente, al 31 de diciembre de 2012, los saldos de las partidas que corresponden a los estados financieros se encuentran bajo los estándares internacionales de contabilidad NIIF's PyMES.

La aplicación de estas normas, supone cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros. Desde el 01 de enero de 2012 HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. Ha presentado sus estados financieros conforme a NIIF's PyMES. Los últimos estados financieros presentados de acuerdo a Normas Ecuatorianas e Contabilidad NEC fueron los correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, por lo que la fecha de transición a las NIIF's es el 1 de enero de 2011.

En la preparación de estos estados financieros con arreglo a la NIIF 1 la Compañía ha corregido retroactivamente los saldos que figuraban en los estados financieros del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con lo requerido por las citadas NIIF's aplicando todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas totales.

A. Las principales excepciones obligatorias, en su caso, son las siguientes:

ESTIMACIONES

Las estimaciones de una entidad realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables) a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF's.

HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a

la fecha de transición (01 de enero de 2012) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre de 2012).

B. Las principales excepciones optativas. Dentro de las principales exenciones optativas aplicadas por la Compañía se pueden mencionar las siguientes:

Beneficios a empleados. Según la NIC 19 Beneficios a los Empleados, una entidad puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación” según el cual no se reconocen algunas pérdidas actuariales. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que una entidad separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas.

HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. no aplicará el “Método de la Banda de Fluctuación” para reconocer una ganancia o pérdida actuarial ya que aplicará el método de reconocimiento inmediato permitido por la NIC 19.93, Es decir aplicará el conocimiento inmediato en los resultados del período cualquier importe generado por una ganancia o pérdida actuarial producida a consecuencia de los cambios en las diferentes variables estadísticas aplicadas en el cálculo actuarial.

C. CONCILIACION ENTRE NIIF's PyMES Y PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

Las conciliaciones que se muestran a continuación muestran la posición patrimonial de HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. en aplicación a las NIIF's PyMES.

Conciliación de los resultados acumulados de HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

PATRIMONIO NEC AL 01 DE ENERO DEL 2011	3.150.905,92
Ajustes a valor razonable	276.984,15

Instrumentos de patrimonio	-
Reconocimiento de ingresos	-
Impuestos	-
Costos capitalizados	-
Prestaciones sociales no consideradas	
Ajustes al good will o crédito mercantil	-
Otros ajustes	437.663,72
PATRIMONIO NIIF AL 01 DE ENERO DEL 2011	2.990.226,35

Conciliación de los resultados integrales

Nota	Conciliación al Estado de Resultados	Dic 31, 2011
	Resultado de acuerdo a NEC anteriores informado previamente	0,00
	Ajustes por la conversión a NIIF PyMES	
A	Baja de cuentas que no cumplen con la definición de Activo	-507.697,60
B	Reconocimiento de Obligaciones de Beneficios Definidos	-5.538,00
	Resultado Integral de acuerdo a NIIF	-513.235,60
	Efecto Neto de los ajustes	-513.235,60

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS AJUSTES POR CONVERSIÓN A NIIF

PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

A De acuerdo al marco conceptual de las NIIF, un activo es un recurso controlado por la empresa, resultado de hechos pasados y que representan beneficios económicos futuros, por consiguiente, todas aquellas partidas que no cumplan con esta definición deben ser retiradas de la contabilidad. así tenemos:

Gastos administrativos pre operacionales no cumple con la definición de activo, debiendo ser retiradas de la contabilidad. El ajuste constituye baja de dicha cuenta a la fecha de transición por Quinientos trece mil doscientos treinta y cinco con 60/100 dólares, (USD \$ 513.235,60) correspondiendo por todo el tiempo de operación de la compañía hasta el año 2011.

B De acuerdo a la NIC 19, la Jubilación patronal y desahucio del trabajador se reconocen como una Obligación de Beneficios Definidos (OBD) para todos los trabajadores. Hidroeléctrica San José de Minas S.A. , en aplicación a esta norma, deberá reconocer todos los beneficios de los trabajadores desde que éstos ingresan a prestar sus servicios lícitos y personales. Según lo precedente, se procedió a ajustar la provisión por Desahucio hasta el importe calculado por el profesional independiente que realizó el estudio. El valor por jubilación patronal es de USD \$ 2.697,00 y por desahucio asciende a USD \$ 2.841,00.

EFFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se componen de lo siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Efectivo en caja y fondo	15	15.290,	35,
rotativo	.680,58	58	24
	878,	329,	840,
Efectivo en bancos	79	26	85
	16.559,	15.619,	876,
	37	84	09

Al 31 de diciembre de 2012 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Lo constituyen:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Certificados de Depósito	16.815,		
a Plazo	94	0	0
	16.815,94	0	0

El valor se encuentra pignorado por la garantía bancaria para caucionar el fue cumplimiento del plan anual de manejo ambiental, equivalente al 100% del cronograma anual valorado. Por Catorce mil seiscientos diez dólares (USD \$ 14.610,00.)

El valor adicional de \$ 2.176,37, se quedó fijo en el Banco Bolivariano como parte del Depósito a Plazo fijo.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Corresponden a valores entregados para diferentes trámites en el primer caso son valores entregados a personas que realizan trámites de permisos.

En el segundo caso, es un anticipo entregado para la fabricación de un equipo de generación, que se ha tenido que demorar ya que la obra no pudo ser completada a tiempo por falta de financiamiento, pero que se ha mantenido en contacto con el proveedor, no existe mayor diferencia en la cotización final ya que por el cambio de moneda de dólar a euro, el cambio no es significativo.

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
	8.346,	106.32	104.55
ANTICIPOS	40	5,00	8,60
ANTICIPOS EQUIPO DE	216.588	216.58	216.58

GENERACION	,50	8,50	8,50
	224.93	322.91	321.14
	4,90	3,50	7,10

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.748.561	3.575.742	3.390.257
	,52	,82	,92
	163.70	134.70	127.90
TERRENOS	0,00	0,00	0,00
	3.578.489	3.432.384	3.245.063
OBRAS EN CONSTRUCCION	,30	,31	,67
	1.166.045	1.126.477	1.114.743
CAPTACION RIO CUBI	,73	,72	,83
	83.55	83.55	83.55
CAPTACIÓN RIO PERLABI	7,70	7,70	7,70
TUBERÍA DE PRESIÓN Y RAMPA DE ESCALA	2.269.650	2.163.113	1.988.077
	,18	,20	,65
	39.37	39.37	39.37
CASA DE MAQUINAS	0,94	0,94	0,94
	19.86	19.86	19.31
SERVIDUMBRE	4,75	4,75	3,55
	47	47	47
MUEBLES Y ENSERES	5,80	5,80	5,80
	4.59	4.26	4.26
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3,03	8,23	8,23
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	30.40	30.40	30.40
	8,40	8,40	8,40
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.26	7.26	7.26
	3,37	3,37	3,37
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
	36.368,38	33.757,29	26.491,15
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y	-	-	-
	428,22	161,14	113,55

ENSERES			
(-) DEPRECIACIÓN	-	-	-
ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION	3.943,54	3.643,77	3.070,83
(-) DEPRECIACIÓN	-	-	-
ACUMULADA VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	26.854,34	26.746,07	20.826,79
(-) DEPRECIACIÓN	-	-	-
ACUMULADA OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.142,28	3.206,31	2.479,98
(-) DEPRECIACIÓN	-	-	-
ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION	3.943,54	3.643,77	3.070,83
(-) DEPRECIACIÓN	-	-	-
ACUMULADA VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	26.854,34	26.746,07	20.826,79
(-) DEPRECIACIÓN	-	-	-
ACUMULADA OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.142,28	3.206,31	2.479,98
	3.749.261	3.577.112	3.390.257
ACTIVO NO CORRIENTE	,52	,42	,92

Siendo el rubro de mayor importancia las obras en proceso, que por falta de financiamiento no se ha podido completar el cronograma de trabajo previsto, sin embargo existe ya una corrida financiera que financiará la terminación de la obra en proceso cuya duración será de 18 meses, el financiamiento se tiene previsto recibir a partir del mes de junio de 2013.

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponde a garantía entregada por el alquiler de oficina

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Otras cuentas por cobrar	700,00	1.369.90	1.369.90
	700,00	1.369.90	1.369.90

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Está conformado por las siguientes cuentas contables

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Conformada por dos grupos:

Relacionados y no relacionados, detallados como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Cía. Hotel Colon Internacional C. A.	20.000,00	20.000,00	20.000,00
PROVEEDORES	92.059,42	176.288,70	160.080,52
Freile Juan Carlos	0,00	758,15	61.011,16
Salvador Margarita	0,00	20.000,00	20.000,00
Caja chica Oficina	0,00	0,00	132,10
Franco Chiriboga Ana Maria	12.611,44	0,00	0,00
Urizar Espinosa Iñigo, c.x.p.	713,10	0,00	0,00
Espinosa E. Margarita L. prestamos	19.100,00	0,00	0,00
	144.483,96	217.046,85	261.223,78

El desglose de Proveedores y corresponde a obligaciones por actividades propias de la compañía, créditos que se encuentran vigentes en el plazo de pago y es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Talleres RG	0,00	65,80	398,73
Humphreys	22.960,00	22.960,00	0,00
Sangucho Juan / Movimiento de tierra	0,00	30.570,17	33.218,17
Bernejo José Luis Ing.	4.964,64	4.990,14	4.990,14
Pasuña Carlos F.	788,41	788,41	1.288,41
Atig. S.A.	0,00	2.360,00	4.600,00
Gómez Villacis Juan	755,45	755,45	755,45
Superintendencia de Cias.	0,00	3.189,48	5.641,63
Concecel	0,00	0,00	152,95
Seguros Equinoccial	846,24	931,48	1.163,64
Inamhi	0,00	900,00	900,00
Integral S. A. (Ingeniería de diseño)	0,00	37.000,00	37.000,00
ION Consultores (Ing. Línea de Transm	7.580,00	17.580,00	17.580,00
Municipio de Quito	0,00	9.929,69	9.929,69
Susana de Salvador	0,00	6.260,00	0,00
Ospina Juan	33,60	33,60	33,60
Perez Bustamante & Ponce	0,00	2.646,93	2.646,93
Dr. Marcos Ponce	80,64	80,64	80,64
Ruales Adian, Servidumbre de paso	7.200,00	7.200,00	7.200,00
C.N.T.	0,00	46,46	0,00
CGB Electrónica S.A.	0,00	213,02	213,02
Fonseca Juan Carlos	0,00	0,00	526,00
Agencia de aguas de Quito	5.087,90	21.516,00	23.477,77
EEQ SA	27,17	0,00	15,35
Benalcazar Ch. Luis A.	0,00	124,60	4.000,00
Chipantasi Ch. José Miguel	0,00	432,00	1.433,60
Sanpedro Sanpedro Nancy P.	0,00	0,00	1.724,80
Flores Filiberto, terreno	0,00	1.000,00	0,00
Flores Arias Henry	0,00	1.054,90	0,00
Calahorrano Camino Mario Alberto	0,00	560,00	0,00
Manosalvas Arias Tobias	1.000,00	1.000,00	0,00
Manosalvas Efrain, arriendo campam.	69,93	1.989,93	0,00
Aquatix	0,00	110,00	0,00
Montalvo Cachiguano Marina Marisol	0,00	0,00	1.110,00
Arias Gerardo	25,44	0,00	0,00

Arellano Mejia Dudley	6.000,00	0,00	0,00
Encalada Ernesto, Terreno	27.000,00	0,00	0,00
Sosa Galarza Victor Manuel, servidumb	5.000,00	0,00	0,00
Consulprolegal S.A.	2.640,00	0,00	0,00

92.059,42	176.288,70	160.080,52
-----------	------------	------------

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	177,22	49.088,62	39.904,54
CON EL IESS	943,69	35.183,25	28.372,40
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	29.491,01	147.110,99	86.709,80

30.611,92	231.382,86	154.986,74
-----------	------------	------------

PASIVO NO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS

LOCALES

Se detalla a continuación y son valores que se han aportado para financiar la construcción por parte de los accionistas.

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Alvear Homero Ing.	71.045,83	52.215,00	0,00
Barba Freile Juan Carlos	123.100,67	399.985,00	0,00
Barrera Carrillo Carmela	12.250,00	12.250,00	0,00
Bermeo Proaño Jose Luis	111.711,24	30.000,00	0,00
Buen Vivir SA	48.000,00	71.045,83	0,00
Calisto Arteta Carlos	10.000,00	40.000,00	0,00

Cartagenova Alfredo	26.274,71	6.000,00	0,00
Confiteca C. A.	30.000,00	40.000,00	0,00
Eguez Espinosa Patricio	6.000,00	13.000,00	0,00
Eguez Espinosa Pedro	13.000,00	71.045,82	0,00
Espinosa Espinosa Margarita	304.808,68	8.500,00	0,00
Espinosa Espinosa Pablo	10.000,00	10.000,00	0,00
Juan Carlos Freile B.	0,00	30.000,00	0,00
Juan Carlos Freile B. (afc)	0,00	8.500,00	0,00
Findacion Ampejo	25.000,00	8.500,00	0,00
Franco Chiriboga Ana Maria	6.387,03	12.250,00	0,00
Hotel Colon Internacional	13.000,00	43.916,00	0,00
Izurieta Windy	10.000,00	0,00	0,00
Olmedo Diego Ing.	71.045,82	0,00	0,00
Salvador Angel Ing.	12.250,00	25.000,00	0,00
Salvador Barrera Andres	8.500,00	30.000,00	0,00
Salvador Barrera Diego	8.500,00	10.000,00	0,00
Salvador Barrera Javier	8.500,00	5.958,27	0,00
Urizar Espinosa Iñigo	48.685,57	10.000,00	0,00
Urizar Espinosa Jose	40.000,00	35.000,00	0,00
Urizar Espinosa Sara	30.000,00	3.000,00	0,00

1.048.059,55	976.165,92	-
--------------	------------	---

DEL EXTERIOR

La administración de la Compañía en el afán de conseguir financiamiento para terminar la obra iniciada ha realizado varias gestiones de acercamiento a diferentes instituciones extranjeras, y se detalla como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Global - Costa Rica	322.500,00	322.500,00	322.500,00
MDL-Morgan Stanley	399.985,00		
	722.485,00		
0		322.500,00	322.500,00

En ambos casos son Crédito a mutuo, con Global de Costa Rica, a título personal el Señor Juan Carlos Freile endosó sus acciones en calidad de Garantía y fue recibido como un anticipo de un crédito mayor que nunca se dio, el plazo de pago está determinado con la construcción de la Central Hidroeléctrica.

Con MDL-Morgan Stanley fue un anticipo entregado por futuras compras de Certificados de Carbono, y su plazo está atado a la construcción de la Central Hidroeléctrica.

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponden a obligaciones por beneficios definidos

Jubilación Patronal. Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal sin perjuicio de la jubilación que les corresponde por parte del IESS a los trabajadores que por veinte o más años hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión por desahucio. Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Dichas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente. El valor presente de las

obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Provisión por Jubilación patronal	3.528,00	2.697,00	0,00
Provisión bonificación por desahucio	3.948,00	2.841,00	0,00
	7.476,00	5.538,00	-

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se detallan a continuación:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Beneficios definidos
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2011	2.697,00	2.841,00	5.538,00
Costo laboral por servicios actuariales	642,00	992,00	1.634,00
Costo financiero	189,00	196,00	385,00
(Ganancia) pérdida actuarial	0,00	-83,00	-83,00
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2012	3.528,00	3.948,00	7.476,00

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2012 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31-diciembre-2012</u>
Tasa de descuento	7,00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%
Tasa de rotación (promedio)	8.90%
Vida laboral promedio remanente	8.4
<u>Tabla de mortalidad e invalidez</u>	<u>TM IESS 2002</u>

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de Hidroeléctrica San José de Minas S.A. son riesgo de crédito, de liquidez, de gestión de capital los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo.

El Directorio revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos, y la Gerencia General informa lo siguiente:

RIESGO CREDITICIO

No existen concentraciones significativas de riesgo crediticio dentro de la Compañía, que corresponden a Efectivo y bancos, instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el riesgo surge del incumplimiento de la contraparte, con una exposición máxima igual al valor en libros de esos instrumentos.

CONTRATO EMISIÓN CER'S MORGAN STANLEY FIRMADO EN NOVIEMBRE 2007

En relación a la consulta realizada sobre las posibles consecuencias de un incumplimiento en la emisión y entrega de CER'S (certificados de carbón) a la financista MORGAN STANLEY, se debe considerar lo siguiente:

- El contrato establece la obligación de entregar la cantidad de 50.000 CER'S.
- En caso de incumplimiento, Hidroeléctrica San José de Minas S.A. deberá cancelar la cantidad de US \$ 8,00 multiplicado por el volumen de CER'S faltantes en el período de un año.
- Adicionalmente, se debería cancelar el interés generado desde que se haya incumplido con el pago requerido por el incumplimiento.

Hasta la fecha no ha existido ningún requerimiento de pago, ni judicial ni extra judicial, por lo que el contingente máximo al momento sería de USD \$400.000.

Con fecha 20 de diciembre de 2012, los miembros del Comité de Negocios Fiduciarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por decisión unánime y mediante Resolución NO. CNF.V001.1.1. aprueban la inversión de hasta USD \$ 6.300.000,00 en el Proyecto Hidroeléctrico San José de Minas S.A.. Por lo tanto el proyecto se encuentra con cierre financiero.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Una vez que se termine la implementación del Fideicomiso de Inversión y Administración requerido para la inversión aprobada por el Comité de Negocios Fiduciarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el cual está de momento en proceso de instrumentación, los desembolsos necesarios para la ejecución del proyecto se efectuarán de acuerdo al avance de obra, lo que permitirá un desarrollo adecuado del proyecto.

RIESGO DE GESTIÓN DE CAPITAL

Debido a que la administración de fondos requeridos para la ejecución y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico San José de Minas S.A. serán administrados por un fideicomiso constituido para cumplir esta función, lo que asegura la adecuada gestión del capital.

PATRIMONIO

Constituido por:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Capital social	400,00	400,00	400,00
Reservas	3.461,67	1.601,13	1.282.52
Superávit por Revaluación de Propiedades,			
Planta y Equipo	1.347,04	0	0
Resultados acumulados	-177.65	1.601,13	1.282.52
Resultados acumulados provenientes de la			
adopción por primera vez de las NIIF	-825.30	0	0
Resultados de ejercicio	523,74	257,36	2.511,65
	4.546,59	3.541,01	4.194,17

INGRESOS

La compañía se encuentra en la etapa de construcción, por lo que no registra ingresos ni ordinarios o extraordinarios.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos al 31 de diciembre de 2012, son:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Costos y gastos	130.514,53	70.033,88	437.663,72
	130.514,53	70.033,88	437.663,72

ADMINISTRACIÓN

La Junta General de Accionistas, representado por su Presidenta Sra. Ana María Franco Chiriboga y el Arq. Iñigo Urizar Espinoza en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal.

COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2012, HIDROELÉCTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. mantiene el un compromiso con CONELEC que debido a circunstancias absolutamente ajenas a HSJM, ya que a pesar de que el 16 de Diciembre de 2012 ya habíamos aprobado Si contrato, no se pudo firmar este con CONELEC para poder acogernos a la regulación CONELEC 04/011. Gracias a nuestras gestiones, el martes 21 de mayo de 2013, el Directorio de CONELEC, aprobó que se firme un nuevo contrato con dicha institución, con el cual nos acogeremos a la regulación que se aprobó en ese mismo directorio, la cual mantiene los mismos beneficios que la regulación anterior, pero con una pequeña mejora en el precio. Adicionalmente, también se aprobó nuestro ajuste de

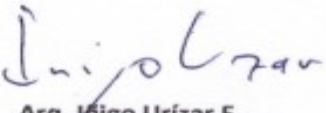
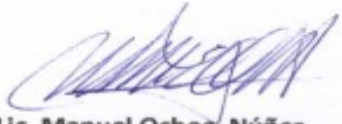
cronograma, el cual arrancará a partir de la firma del nuevo contrato. Prevemos que estaremos firmado este documento a finales del mes de junio de 2013.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros) no se produjeron eventos que en opinión de la Junta General de Socios pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de mayo de 2013.

 Arq. Inigo Urizar E. PRESIDENTE EJECUTIVO SAN JOSE DE MINAS S.A.	 Lic. Manuel Ochoa Núñez CONTADOR GENERAL RUC: 1703146801001
---	---